

CERTIFICADO ITSE

ITSE= INSPECCION TECNICA DE SEGURIDA EN EDIFICACIONES

ITSE PREVIA

ITSE
POSTERIOR

RENOVACION DE
CERTIFICADO
ITSE

CERTIFICADO ITSE

REQUISITO ITSE POSTERIOR SEGÚN D.S. 002-2018PCM

ANEXO 1= SOLICITUD DE INSPECCION TECNICA
ANEXO 2= INFORMACION PROPORCIONADA POR EL ADMINISTRADO
ANEXO 3= REPORTE DEL NIVEL DE RIESGO
ANEXO 4= DECLARACION JURADA.
PAGO DE DERECHO DE TRAMITE
CROQUIS DE UBICACION

NOTA: SI EL LOCAL SE ENCUENTRA DENTRO DE UNA EDIFICACION, GALERIA COMERCIAL ADJUNTAR COPIA DEL CERTIFICADO DE AREAS COMUNES (PAZADIZOS ESCALERAS)

ITSE POSTERIOR: SON PARA ESTABLECIMIENTO DE RIESGO MEDIO, SEGÚN EVALUACION DE LA MATRIZ DE RIESGO (ANEXO 3). Y POSTERIOR AL OTORGAMIENTO DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

CERTIFICADO ITSE

REQUISITO ITSE PREVIA, SEGÚN D.S. 002-2018PCM

ANEXO 1=SOLICITUD DE INSPECCION TECNICA
ANEXO 2=INFORMACION PROPORCIONADA POR EL ADMINISTRADO
ANEXO 3= REPORTE DEL NIVEL DE RIESGO
PAGO DE DERECHO DE TRAMITE
CROQUIS DE UBICACION

ITSE PREVIA: SON PARA ESTABLECIMIENTO DE RIESGO ALTO Y MUY ALTO, SEGÚN EVALUACION DE LA MATRIZ DE RIESGO (ANEXO 3). ANTES DE LA ENTREGA DE LA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

CERTIFICADO ITSE

REQUISITO ITSE

PREVIA, SEGÚN D.S. 002-2018PCM

- A) PLANO DE UBICACIÓN. CON FIRMA DE ARQUITECTO
- B) PLANO DE ARQUITECTURA Y DISTRIBUCIÓN Y DETALLE DE CÁLCULO DE AFORO. CON FIRMA DE ARQUITECTO
- C) PLANO DE SEÑALIZACIÓN. CON FIRMA DE ARQUITECTO
- D) PLANO DE EVACUACION. CON FIRMA DE ARQUITECTO

- E) PLANO DE DISTRIBUCION DE TABLEROS ELECTRICOS, DIAGRAMAS UNIFILARES Y CUADRO DE CARGAS. CON FIRMA DE ING. ELECTRICISTA O MECÁNICO ELECTRICISTA
- F) CERTIFICADO VIGENTE DE MEDICION DEL SISTEMA PUESTA A TIERRA. CON FIRMA DE ING. ELECTRICISTA O MECÁNICO ELECTRICISTA

- G) PLAN DE SEGURIDAD DEL OBJETO DE INSPECCIÓN.
- H) CERTIFICADO DE OPERATIVIDAD DE EXTINTORES.
- I) CERTIFICADOS DE USO Y MANEJO DE EXTINTORES, PRIMEROS AUXILIOS Y EVACUACION.
- J) CERTIFICADO DE LUCES DE EMERGENCIA CON FIRMA DE ING. ELECTRICISTA O MECÁNICO ELECTRICISTA
- K) CERTIFICADO DE DETECTORES DE HUMO CON FIRMA DE ING. ELECTRICISTA O MECÁNICO ELECTRICISTA
- K) MEMORIA O PROTOCOLOS DE PRUEBAS DE OPERATIVIDAD Y/O MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS DE SEGURIDAD Y PROTECCION CONTRA INCENDIO.

RENOVACION CERTIFICADO ITSE

REQUISITO

RENOVACION DE ITSE, SEGÚN D.S. 002-2018PCM

**SEGÚN DECRETO LEGISLATIVO N°
1497-2020 EN :**

**DISPOSICIONES COMPLEMENTARIAS
TRANSITORIAS EN EL ART. 3 DESCRIBE
PRORROGA DE LA RENOVACION ITSE;
OTORGUESE UNA PRORROGA DE UN (1) AÑO
MAS CONTADO DESDE LA EXPEDICION DEL
NUEVO CERTIFICADO ITSE A LOS
ESTABLECIMIENTOS CUYOS CERTIFICADOS
HUBIERAN VENCIDO EN EL MARCO DE D.S. QUE
DECLARA ESTADO DE EMERGENCIA NACIONAL
POR LAS GRAVES CIRCUNSTANCIAS QUE
AFECTA LA VIDA DE LA NACION.**

**ANEXO 1= SOLICITUD DE INSPECCION TECNICA
ANEXO 5 = DECLARACION JURADA PARA
RENOVACION DEL CERTIFICADO DE INSPECCION
TECNICA DE SEGURIDAD EN EDIFICACIONES
PAGO DE DERECHO DE TRAMITE
CROQUIS DE UBICACIÓN**

CERTIFICADO ITSE

REQUISITO ITSE PREVIA, SEGÚN D.S. 002-2018PCM

- SOLICITUD DE VERIFICACION DE LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES
- PANEL FOTOGRAFICO QUE PRUEBA EL LEVANTAMIENTO DE OBSERVACIONES.
- DECLARACION JURADA QUE HA CUMPLIDO CON LEVANTA LAS OBSERVACIONES
- PAGO DE DERECHO DE TRAMITE

D.S.002-2018, EN EL ART 23 ITEM D;SE ESTABLECE QUE SE OTORGA UN PLAZO DE 03 DIAS HABILES PARA SU PRESENTACION, PASADO EL PLAZO EL TRAMITE QUEDA FINALIZADO.

COMO DEBE ESTAR IMPLEMENTADO MI ESTABLECIMIENTO

EXTINTOR TIPO K 6KG., RESTAURANT POLLERIAS.

A 1.50MT.DE ALTURA.

SEÑALES.



DE 6 KG.



DETECTOR DE HUMO



RIESGO ELECTRICO



CAMPANA EXTRACTORA RESTAURANT, POLLERIAS, BROSTERIAS.



ESCALERAS CON CINTA ANTIDESLIZANTE, BARANDAS DE SEGURIDA.



LLAVES THERMOMAGNETICAS.



ILUMINACION DE EMERGENCIA.



VENTANAS MAYORES DE 1.20X0.60 CON LAMINAS DE SEGURIDAD.



FLORECENTES ACEGURADOS.



PASADIZOS LIBRES



TABLERO ELECTRICO.

CONSIDERACIONES

REQUISITO ITSE

PREVIA, SEGÚN D.S. 002-2018PCM

D.S.002-2018, EN EL ART 23 ITEM B) SI EL/LA INSPECTOR/A VERIFICA QUE LA CLASIFICACIÓN DEL NIVEL DE RIESGO DEL ESTABLECIMIENTO OBJETO DE INSPECCIÓN NO CORRESPONDE A LA QUE FIGURA EN EL EXPEDIENTE, EL PERUANO / VIERNES 5 DE ENERO DE 2018 NORMAS LEGALES 9 PRESENTANDO UN NIVEL DE RIESGO ALTO O MUY ALTO, DEJA CONSTANCIA DE ESTA CIRCUNSTANCIA EN EL ACTA DE DILIGENCIA DE INSPECCIÓN. CON DICHA ACTA, EL ÓRGANO EJECUTANTE CONCLUYE EL PROCEDIMIENTO

- ART. 12, ITEM A.-POR AUSENCIA DEL/DE LA ADMINISTRADO/A O DE LA PERSONA A QUIEN ESTE/A DESIGNE: EL/LA INSPECTOR/A O GRUPO INSPECTOR DEBE PROGRAMAR POR ÚNICA VEZ LA NUEVA FECHA DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES. SI LA AUSENCIA SE REITERA, SE DA POR FINALIZADA LA INSPECCIÓN